

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ LUIS MANCERA SÁNCHEZ						
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			X		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO			
Impresión de recibos.	11	05	MS-APG-CMAPA-07	1	02	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Apoyo a la comunidad en cobranza.							
USUARIOS							
Comunidad La Purísima.							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA			
Recibos para cobro.	Gratuito	De 1 a 3 días		Única			
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	CMAPA COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30		Teléfono: 01 (413) 1582020 1584435				
Domicilio:	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro						
Oficina Resolutora	CMAPA COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas		Teléfono: 01 (413) 1582020 1584435				
Domicilio	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro C.P. 38160						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
Padrón de usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Talones de usuarios que pagaron	<input type="checkbox"/>						
Lista de nuevos usuarios para alta.	<input type="checkbox"/>						
Lista de usuarios para baja.	<input type="checkbox"/>						
Lista de usuarios para cambio de domicilio.	<input type="checkbox"/>						
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Se entregan los recibos impresos al representante del Comité de Agua de la comunidad. Una vez hecho el trámite de impresión de recibos, la entrega de los recibos es de 1 a 3 días dependiendo del tiempo de la carga de trabajo que se tenga en la Coordinación de Atención a Comunidades. 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓			
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato (Artículo 33, fracción VIII, Artículo 38 fracción I y III, Artículos 312, 314, 315, 317, 318 y 329) 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interno del CMAPA, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 18 de Diciembre del 2012. 							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 							

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría
Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
123

Ext: 228 o

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director